FECHA INFORME: 12 DE MARZO DE 2026

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83, 84 y 85 de la Ley 1474 de 2011, se procede a rendir informe de supervisión del Contrato No. PA-069-2026.

Mediante el presente informe, se deja constancia de que se ha recibido a satisfacción el cumplimiento de las actividades a cargo de la contratista durante el período correspondiente, lo cual soporta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO / CONVENIO:

NUMERO DE CONTRATO	PA-069-2026
OBJETO	Prestar servicios profesionales a la Dirección de Infraestructura y Vehículos para apoyar en la implementación de intervenciones en la infraestructura vial con enfoque de sistema seguro.
CONTRATISTA	ERNESTO ENRIQUE SALDAÑA MORA
NOMBRE SUPERVISOR/INTERVENTOR	CAROLINA FRANKY MARTÍNEZ
PLAZO DE EJECUCIÓN	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	26/01/2026
FECHA DE INICIO	02/02/2026
PRÓRROGA No.	N/A
FECHA INICIAL DE TERMINACIÓN	01/08/2026
FECHA DEFINITIVA DE TERMINACIÓN	01/08/2026
VALOR	
VALOR INICIAL	CUARENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($48.000.000) todos los impuestos a que haya lugar
ADICIÓN No.	N/A
REDUCCIONES PRESUPUESTALES	N/A
VALOR TOTAL	CUARENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($48.000.000) todos los impuestos a que haya lugar
RESUMEN DE LAS MODIFICACIONES	N/A

FORMA DE PAGO	Un (01) primer pago del valor mensual proporcional de los días de servicio prestados en el mes de suscripción del acta de inicio; b) Cinco (5) pagos iguales por valor OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($8.000.000) incluido todos los impuestos a que haya lugar correspondiente al servicio prestado durante los once meses siguientes y c) un (01) último pago por el saldo pendiente por ejecutar.
No. INFORME	01 de 07
PERIODO DEL INFORME	02 de febrero de 2026 al 28 de febrero de 2026

2. INFORMACIÓN FINANCIERA

- VIGENCIA DEL PRESUPUESTO: *2025*
- IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: INVERSIÓN _X_____
  FUNCIONAMIENTO _____

- PILAR / PROYECTO DE INVERSIÓN:

Pilar: N/A

Nombre del Proyecto de inversión: MEJORAMIENTO DE LOS COMPONENTES DE SEGURIDAD VIAL QUE CONSTITUYEN LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y VEHÍCULOS NACIONAL.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$48.000.000
ADICIÓN (CUANDO APLIQUE)	N/A
VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:	$7.733.333
Valor Pagado del Contrato antes de esta fecha	$0
Valor del Presente Pago	$7.733.333
Saldo por Ejecutar (*SALDO DEL CONTRATO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME):*	$40.266.667
Porcentaje Ejecutado de recursos a la fecha %	16.11 %

3. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	OBLIGACIÓN	Verificación del cumplimiento de las obligaciones	Evidencias de cumplimiento	C	NC	N/A
1.	Contribuir en la estructuración y gestión de convenios interadministrativo	1.1. La supervisión verificó que el contratista asistió a la reunión con asunto **"Capacitación**	Carpeta de OneDrive donde reposa la información suministrada por el contratista:	X		

	s para adelantar proyectos de infraestructura con los municipios que sean priorizados.	**urbanismo táctico-Cartografía social".**	1.1. Reunión sobre Capacitación urbanismo táctico-Cartografía social. Evidencia: 1 obligacion			
2.	Proyectar informes de seguimiento parcial y final de los convenios interadministrativos suscritos por la Dirección de infraestructura y vehículos, así como apoyar la gestión documental en el repositorio de la dirección y en SECOP.	2.1. La supervisión verificó que el contratista realizó el informe de desplazamiento y comisión referente a la entrega de las obras según el desarrollo de OPV1, zona 2, en el municipio de Aguachica (Cesar). 2.2. La supervisión verificó que el contratista realizó informe y revisión de las carpetas del contratista de interventoría de la Zona 4, referente a OPV1, en donde se observaron carpetas vacías, inconsistencias en la morfología de los nombres de los documentos. Esto se reportó en mesa técnica junto con la interventoría, informando los hallazgos inmersos en la revisión.	Carpeta de OneDrive donde reposa la información suministrada por el contratista: 2.1. Informe desplazamiento y comisión Aguachica. 2.2. Informe revisión carpetas interventoría Zona 4. Evidencia: 2 obligacion	X		
3.	Apoyar desde su perfil profesional en la formulación de alternativas de respuesta a derechos de petición, quejas y solicitudes relacionadas con la seguridad vial, asignadas por el supervisor.	3.1. La supervisión verificó que el contratista realizó la proyección de un oficio de respuesta a derecho de petición, queja o solicitud relacionada con seguridad vial, asignada por la supervisión, mediante el análisis técnico-jurídico del caso, la revisión de competencias de la ANSV y la estructuración de respuesta de fondo contenida en el oficio No. 20263000024151,	Carpeta de OneDrive donde reposa la información suministrada por el contratista: 3.1. Proyección de un oficio de respuesta a derecho de petición Evidencia: 3 obligacion	X		

		asociado al radicado ANSV No. 20266600012172.				
4.	Asistir a los comités de seguimiento, mesas técnicas de trabajo, visitas técnicas, reuniones o instancias de coordinación en el marco de la ejecución de contratos, convenios, programas y/o proyectos que sean requeridos.	4.1. La supervisión verificó que el contratista asistió a la reunión con asunto "**Revisión avance Convenios**. 4.2. La supervisión verificó que el contratista asistió a la reunión con asunto "**Sensibilización Módulo Plan de Pagos - SECOP II**". 4.3. La supervisión verificó que el contratista asistió "**REVISIÓN INFORME SUPERVISIÓN CONVENIOS**". 4.4. La supervisión verificó que el contratista asistió a la reunión con asunto "**INFORME CONVENIOS**". 4.5. La supervisión verificó que el contratista asistió a la reunión con asunto "**Comité OPV Z1**". 4.6. La supervisión verificó que el contratista asistió a la reunión con asunto "**Capacitación cuentas de cobro**". 4.7. La supervisión verificó que el contratista asistió a la reunión con asunto "**comité OPV Z2**".	Carpeta de OneDrive donde reposa la información suministrada por el contratista: 4.1. Reunión con asunto "**Revisión avance Convenios.**" 6/04/2026. 4.2. Reunión con asunto "**Sensibilización Módulo Plan de Pagos - SECOP II.**" 11/02/2026 4.3. Reunión con asunto "**REVISIÓN INFORME SUPERVISIÓN CONVENIOS.**" 12/02/2026. 4.4. Reunión con asunto "**INFORME CONVENIOS.**" 16/02/2026. 4.5. Reunión con asunto "**Comité OPV Z1.**" 18/02/2026 4.6. Reunión con asunto "**Capacitación cuentas de cobro.**" 23/02/2026 4.7. Reunión con asunto "**comité OPV Z2.**" 25/02/2026 Evidencia: 4 obligacion	X		

5.	Prestar apoyo en la gestión documental del contrato mediante la organización y actualización mensual del expediente digital en SECOP II, en el repositorio digital de la DIV y del Grupo Gestión Contractual, así como el registro de las evidencias de participación y actividades requeridas por la ANSV.	5.1. La supervisión verificó que el contratista realizó la aceptación y el cargue de las pólizas del contrato PA-069-2026.	Carpeta de OneDrive donde reposa la información suministrada por el contratista: 5.1. Aceptación y cargue de las pólizas del contrato PA-069-2026. Evidencia: 5 obligacion	X		

4. OBSERVACIONES O RECOMENDACIONES DEL SUPERVISOR FRENTE AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

Se solicita al contratista fortalecer la comunicación con la supervisión y participar de manera activa en las actividades a las que sea convocado. Asimismo, se requiere atender los requerimientos asignados dentro de los plazos establecidos.

5. SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes)

La supervisora del contrato **Si _X__ No_____** verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensión y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla o certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

6. NOVEDADES O SITUACIONES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

No se presentaron novedades o situaciones durante el desarrollo del contrato.

7. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión/interventoría, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del contrato o solicitud de contrato, evidenciándose que **Si ____No** _X_ hay materialización de estos.

8. CONSTANCIAS

La supervisora, CAROLINA FRANKY MARTÍNEZ, acredita que el Contratista ejecutó en el porcentaje señalado en el presente documento y se verifica que dio cumplimiento en las actividades respectivas para el período que se reporta, de conformidad con lo señalado en su informe de actividades, y no se adelantaron procesos de incumplimiento. Todas las evidencias contractuales del presente informe se encuentran reposadas en el Drive proporcionado por la ANSV En los respectivos enlaces señalados para el cumplimiento de cada obligación.

8.1 CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN DE INFORMES DE SUPERVISIÓN EN LA PLATAFORMA SECOP II

En mi calidad de supervisora del contrato, certifico que, es el primer informe de supervisión que se presentará, por lo cual no hay documentos anteriores cargados en la plataforma SECOP II.

9. RECIBO A SATISFACCIÓN Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

Que, teniendo en cuenta el cumplimiento de las actividades del contratista durante el período que se reporta en el presente informe, se expide el presente recibo a satisfacción y por lo tanto autorizo pagar la suma de SIETE MILLONES SETESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MCTE ($7.733.333)

10. IDENTIFICACIÓN Y FIRMA DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR

DEPENDENCIA: Dirección de Infraestructura y Vehículos
NOMBRE DE LA SUPERVISORA: CAROLINA FRANKY MARTÍNEZ

CARGO DE LA SUPERVISORA: Profesional Especializado Grado 20 - DVI

FIRMA DE LA SUPERVISORA: CAROLINA F

Firmado digitalmente por Carolina Franky
Fecha: 2026.05.08 13:47:13 -05'00'

NOTAS:
Nota 1. Las evidencias que soportan el cumplimiento de las obligaciones del contrato se deben aportar en físico (Si se requiere) o identificar el enlace de acceso al lugar donde se encuentra alojada virtualmente la información. Es de anotar que los contratistas que tengan la obligación de entregar productos o que sus evidencias se encuentren en planos, fotos o cualquier otro insumo como resultado de una actividad de campo, deben anexar las evidencias en disco compacto.

Nota 2. La columna Verificación del cumplimiento de las obligaciones es de obligatorio diligenciamiento, en el cual el supervisor dejará constancia tanto del cumplimiento de las actividades del contratista como de la verificación de los soportes entregados, sin perjuicio del seguimiento a los aspectos administrativos, financieros, contables y jurídicos establecidos en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011.

Fecha: 12 – 03 - 2026

1. Datos generales del contrato

Nombre Contratista / Entidad:	ERNESTO ENRIQUE SALDAÑA MORA	Contrato / Convenio No:	PA-069-2026	
Número de cédula del contratista o Nit	1.053.860.240			
Dirección:	Calle 24 # 60 - 50, Piso 9, Centro Comercial Gran Estación II	Informe No. 1	De: 7	Mes: Del 2 al 28 FEBRERO
Correo electrónico:	ernesto.saldana@ansv.gov.co	Tipo de Informe:	Avance: X	Final:
Nombre del Supervisor y/o Interventor cuando aplique	CAROLINA FRANKY MARTÍNEZ	Cargo:	Profesional Especializado Grado 20	
Pago __1__ de __7__				
Valor a Pagar: $ SIETE MILLONES SETESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MCTE ($7.733.333).				

2. Objeto del Contrato o Convenio

Prestar servicios profesionales a la Dirección de Infraestructura y Vehículos para apoyar en la implementación de intervenciones en la infraestructura vial con enfoque de sistema seguro.

Obligaciones definidas en el contrato	Acciones Realizadas durante el período respectivo	Evidencias cualitativas y cuantitativas que soportan el cumplimiento del contrato/Convenio.
1. Contribuir en la estructuración y gestión de convenios interadministrativos para adelantar proyectos de infraestructura con los municipios que sean priorizados.	1.1. Se asistió a la reunión con asunto "Capacitación urbanismo táctico-Cartografía social" lo cual ejecutará las cartografías sociales en territorio dentro de los proyectos de urbanismo táctico, abordando tanto el componente metodológico como la planeación operativa. En donde se estuvo como asistente con el fin de aprender la mecánica de la elaboración de cartografía social en el territorio.	Carpeta de OneDrive donde reposa la información suministrada por el contratista: 1.1. Reunión sobre Capacitación urbanismo táctico-Cartografía social. Evidencia: 1 obligacion
2. Proyectar informes de seguimiento parcial y final de los convenios interadministrativos suscritos por la Dirección de infraestructura y vehículos, así como apoyar la gestión documental en el repositorio de la dirección y en SECOP.	2.1. Se realizó informe de desplazamiento y comisión referente a la entrega de las obras según el desarrollo de OPV1, zona 2, en el municipio de Aguachica (Cesar). 2.2. Se realizó informe y revisión de las carpetas del contratista de interventoría de la Zona 4, referente a OPV1, en donde se observaron carpetas vacías, inconsistencias en la morfología de los nombres de los documentos. Esto se reportó en mesa técnica junto con la interventoría, informando los hallazgos inmersos en la revisión.	Carpeta de OneDrive donde reposa la información suministrada por el contratista: 2.1. Informe desplazamiento y comisión Aguachica. 2.2. Informe revisión carpetas interventoría Zona 4. Evidencia: 2 obligacion
3. Apoyar desde su perfil profesional en la formulación de alternativas de respuesta a derechos de petición, quejas y	3.1. Se realizó proyección de respuesta a derecho de petición, queja o solicitud relacionada con seguridad vial, asignada por la supervisión, mediante el análisis técnico-jurídico del caso, la revisión de	Carpeta de OneDrive donde reposa la información suministrada por el contratista:

Obligaciones definidas en el contrato	Acciones Realizadas durante el período respectivo	Evidencias cualitativas y cuantitativas que soportan el cumplimiento del contrato/Convenio.
solicitudes relacionadas con la seguridad vial, asignadas por el supervisor.	competencias de la ANSV y la estructuración de respuesta de fondo contenida en el oficio No. 20263000024151, asociado al radicado ANSV No. 20266600012172.	3.1. Proyección de un oficio de respuesta a derecho de petición Evidencia: 3 obligacion
4. Asistir a los comités de seguimiento, mesas técnicas de trabajo, visitas técnicas, reuniones o instancias de coordinación en el marco de la ejecución de contratos, convenios, programas y/o proyectos que sean requeridos.	4.1. Se asistió a la reunión con asunto "**Revisión avance Convenios**" en donde se enfocó en alinear el procedimiento de recuperación documental de convenios, aclarando que la fuente primaria de validación debe complementarse con SECOP cuando no existan actas o minutas en las carpetas compartidas. Se revisaron casos puntuales de convenios, se descartó en principio una restricción general de acceso a archivos y se dejó definido un plan de trabajo con corte de revisión el lunes y entrega de avance el martes. Se estuvo como asistente, con el fin de aprender el manejo de la documentación interna de la ANSV. 4.2. Se asistió a la reunión con asunto "**Sensibilización Módulo Plan de Pagos - SECOP II**" en donde se tuvo como propósito formalizar la implementación del plan de pagos contractual en SECOP II para los contratos de la ANSV, como parte de un plan de mejoramiento institucional. Se aclaró que el sistema busca fortalecer la trazabilidad, publicidad y control documental del proceso de pago, sin que ello signifique que el pago se ejecute directamente desde la plataforma. Se definieron	Carpeta de OneDrive donde reposa la información suministrada por el contratista: 4.1. Reunión con asunto "**Revisión avance Convenios.**" 6/04/2026. 4.2. Reunión con asunto "**Sensibilización Módulo Plan de Pagos - SECOP II.**" 11/02/2026 4.3. Reunión con asunto "**REVISIÓN INFORME SUPERVISIÓN CONVENIOS.**" 12/02/2026. 4.4. Reunión con asunto "**INFORME CONVENIOS.**" 16/02/2026.

Obligaciones definidas en el contrato	Acciones Realizadas durante el período respectivo	Evidencias cualitativas y cuantitativas que soportan el cumplimiento del contrato/Convenio.
	responsabilidades para supervisores y contratistas, se explicó el manejo de errores y rechazos, y se dejó claro que el cumplimiento de este procedimiento es relevante para mitigar riesgos de incumplimiento y eventuales sanciones para la entidad. Se estuvo como asistente para el aprendizaje del manejo de la documentación de pagos con articulación en SECOP II. 4.3. Se asistió a la reunión con asunto "**REVISIÓN INFORME SUPERVISIÓN CONVENIOS**" la cual estuvo orientada a estandarizar la elaboración de los informes de supervisión de convenios, estableciendo una metodología basada en plantilla, asociación de evidencias por obligación, redacción de textos de verificación y control documental mediante reglas específicas de nomenclatura, versiones y almacenamiento. También se definió una ruta de trabajo con borradores, revisión y consolidación en repositorio final. Quedó pendiente profundizar el lunes en la definición detallada de evidencias y resolver de fondo una inquietud adicional sobre la aplicabilidad de lineamientos de SECOP a contratos del patrimonio. Se estuvo como asistente, con el fin de conocer la elaboración de la estructura de los informes de los convenios a realizar. 4.4. Se asistió a la reunión con asunto "**INFORME CONVENIOS**" la cual tuvo como propósito organizar la construcción de los informes individuales por convenio interadministrativo, definiendo la fuente documental de la información, la lógica de	4.5. Reunión con asunto "**Comité OPV Z1.**" 18/02/2026 4.6. Reunión con asunto "**Capacitación cuentas de cobro.**" 23/02/2026 4.7. Reunión con asunto "**comité OPV Z2.**" 25/02/2026 Evidencia: 4 obligacion

Obligaciones definidas en el contrato	Acciones Realizadas durante el período respectivo	Evidencias cualitativas y cuantitativas que soportan el cumplimiento del contrato/Convenio.
	asociación entre obligaciones y evidencias, y el flujo de revisión interna y territorial antes de la publicación en SECOP. Se estableció un cronograma con fechas críticas, se asignó a Daniel como punto de apoyo para resolver dudas técnicas, y se anunció una sesión complementaria para mostrar la ubicación de las evidencias. El énfasis principal estuvo en garantizar consistencia documental, cumplimiento de tiempos y trazabilidad en la validación de los informes. Se estuvo como asistente, ya que se encontraba en la etapa de estructuración del informe. 4.5. Se asistió a la reunión con asunto "**Comité OPV Z1**" esta se enfocó en el seguimiento documental y técnico previo a una actividad programada para la semana siguiente, posiblemente una visita o comité de revisión. El punto más claro fue la solicitud de remitir durante la semana información técnica específica, aparentemente planos récord, matriz de garantías y planillas de obra; para contar con insumos previos suficientes. Dado que la transcripción tiene errores severos, este resumen debe considerarse referencial y conviene contrastarlo con el audio original o con una versión más limpia de la transcripción antes de usarlo como soporte formal. Se estuvo como asistente, conociendo el estado actual del contrato según lo expuesto en el comité, ya que era la primera vez en un comité de esta zona. 4.6. Se asistió a la reunión con asunto "**Capacitación cuentas de cobro**" esta	

Obligaciones definidas en el contrato	Acciones Realizadas durante el período respectivo	Evidencias cualitativas y cuantitativas que soportan el cumplimiento del contrato/Convenio.
	tuvo como propósito capacitar a los contratistas en el proceso integral de cuentas de cobro, desde su radicación hasta la validación final por fiducia. Se explicó el flujo de múltiples revisiones, se destacó la necesidad de radicar desde el primer día del mes, y se detallaron los soportes, campos y controles que deben verificarse para evitar devoluciones. También se insistió en la actualización oportuna de ARL y pólizas, el uso correcto del CBI, el diligenciamiento de informes y la atención completa a las observaciones de devolución. El énfasis principal estuvo en reducir reprocesos y asegurar que las cuentas queden listas dentro del ciclo mensual de pago. Se estuvo como asistente, con el fin de conocer el proceso de elaboración de cuentas de cobro. 4.7. Se asistió a la reunión con asunto "**comité OPV Z2**" esta estuvo orientada al seguimiento de compromisos técnicos y de gestión, especialmente sobre el informe mensual 7, la programación de visitas de reconocimiento en Buga y Agrado, y la revisión de entregables de estudios y diseños, junto con ajustes en los componentes social, SST y ambiental. También se insistió en que las visitas de campo son determinantes para validar condiciones reales y ajustar el alcance técnico. Debido a que la transcripción es fragmentaria, este resumen debe considerarse referencial, aunque permite identificar con claridad un enfoque de control de cronograma, subsanación de productos y preparación de actividades de campo. Se estuvo como asistente, conociendo el estado actual del contrato	

Obligaciones definidas en el contrato	Acciones Realizadas durante el período respectivo	Evidencias cualitativas y cuantitativas que soportan el cumplimiento del contrato/Convenio.
	según lo expuesto en el comité, ya que era la primera vez en un comité de esta zona.	
5.1 Prestar apoyo en la gestión documental del contrato mediante la organización y actualización mensual del expediente digital en SECOP II, en el repositorio digital de la DIV y del Grupo Gestión Contractual, así como el registro de las evidencias de participación y actividades requeridas por la ANSV.	5.1. Se realizó la aceptación y el cargue de las pólizas del contrato PA-069-2026.	Carpeta de OneDrive donde reposa la información suministrada por el contratista: 5.1. Aceptación y cargue de las pólizas del contrato PA-069-2026. Evidencia: 5 obligacion

ERNESTO ENRIQUE SALDAÑA MORA

NOMBRE DEL CONTRATISTA

Ernesto Saldaña Firmado digitalmente por ERNESTO ENRIQUE SALDAÑA MORA

FIRMA DEL CONTRATISTA

1.053.860.240

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN

Nota. Las evidencias que respalden el cumplimiento de las obligaciones del contrato deberán ser entregadas en formato digital (disco compacto, USB u otro medio de almacenamiento), o en formato físico, según corresponda. Sin embargo, es importante que este proceso sea real.

En aquellos casos en los que los contratistas estén obligados a entregar productos específicos, o cuando las evidencias del cumplimiento de sus actividades se encuentren en planos, fotografías, informes, o cualquier otro tipo de documento generado como parte de actividades de campo o trabajos en sitio, será necesario que todas estas evidencias se entreguen exclusivamente en formato digital. Esto incluye el uso de discos compactos o cualquier otro medio digital adecuado para la recopilación y almacenamiento de dichos materiales.